



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**RESOLUCIÓN No. 091 DE 2024
(16 DE FEBRERO)**

Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

en ejercicio de las facultades legales y, en especial, las que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, y los Decretos 2489 de 2006, 430 de 2016 modificado por el Decreto 666 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, dispone que los directores de organismos y entidades de que trata la citada Ley, distribuirán los cargos de acuerdo con la estructura, las necesidades de la organización, sus planes y programas. Así mismo, con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de la Entidad, su representante legal podrá crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo.

Que mediante el Decreto 430 de 2016, se modificó la estructura del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual fue modificado a su vez por el Decreto 666 de 2017, creando la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Que mediante la Resolución No. 375 del 23 de mayo de 2017, se reorganizó y establecieron las funciones de los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se estableció que, para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de las actividades de los mencionados Grupos, el Director del Departamento designa mediante acto administrativo a los respectivos Coordinadores.

Que por medio de la Resolución No. 131 de 2022, se asignaron los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designaron los Coordinadores.

Que, de acuerdo con las necesidades del servicio y los movimientos de personal efectuado en la planta del Departamento Administrativo de la Función Pública, se hace necesario reasignar los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo a los que se refiere la Resolución No. 131 de 2022 y designar los Coordinadores de los mismos.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. El Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocracia, adscrito a la Dirección General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
HILDA STELLA ROJAS GARAVITO	ASESOR	1020	13	COORDINADOR DEL GRUPO
JEIMMY MILENA GONZÁLEZ VARGAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
CINDY PAOLA MORENO AJIACO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
SOLANYI EMILSE MUÑOZ MONDRAGON	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
ANA MILENA ORDOÑEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
JENNIFER ANGELICA ALFONSO GUERRA	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

Artículo 2. El Grupo de Mejoramiento Institucional, adscrito a la Oficina Asesora de Planeación, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
OLGA LUCÍA ARANGO BARBARÁN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	COORDINADOR DEL GRUPO
JAIME ALBERTO CONTRERAS SIERRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SÁNCHEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	15	
JEYNYS PAOLA BOZON OLIVO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	
DAVID ANTONIO GARCIA BAUTISTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	

Artículo 3. El Grupo de Servicios de Información, adscrito a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
FRANCISCO JOSE URBINA SUAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	COORDINADOR DEL GRUPO
LUCY EDITH VILLARRAGA TOVAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	
JOSE ANGEL TORRES BENJUMEA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	
LINA ESPERANZA ESCOBAR RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
YARILENE VEGA PEREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
LUIS CARLOS BURBANO SANTOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	
VACANTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	
VACANTE – SIN PRESUPUESTO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	

Artículo 4. El Grupo de Proyectos Estratégicos de TIC, adscrito a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
EDUAR ALFONSO GAVIRIA VERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	COORDINADOR DEL GRUPO
DAVID ENRIQUE GUARÍN LEÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	
ASTRID RUIZ ZAMUDIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	21	
NELSON ALBERTO GUTIÉRREZ PINILLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
LUIS ALEJANDRO BEJARANO NOVOA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	

Artículo 5. El Grupo de Servicios de Tecnología, adscrito a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
HILDA CONSTANZA SÁNCHEZ CASTILLO	ASESOR	1020	10	COORDINADOR DE GRUPO
GUILLERMO ANDRES GARCIA MORA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

ANDREA MARTINEZ CALVO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
VACANTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
DAVID ARTURO SANCHEZ MENDOZA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	

Artículo 6. El Grupo de Análisis Política, adscrito a la Dirección de Empleo Público, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
DIANA PATRICIA ROBLEDO DE VILLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	COORDINADOR DE GRUPO
JADY MILENA MUÑOZ AGUDELO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
MARÍA ROSA AGUIÑADA CASTAÑEDA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
ADRIÁN JOSE VEGA MEDINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
DAVID RICARDO ESPELETA QUINTERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	

Artículo 7. El Grupo de Asesoría y Gestión para el Empleo Público, adscrito a la Dirección del Empleo Público, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
LUISA LILIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	COORDINADOR DEL GRUPO
NANCY MABEL MENESES SANCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
MARIANELA BRAVO VALENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
LAURA FUENTES OBANDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	
HUMBERTO JAIME GUAPACHA TREJOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
DIEGO ARTURO ZULETA RIVERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
CLAUDIA VIVIANA MOLINA BARÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	
CRISTIAN LEONARDO FAJARDO VERANO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	
GIOVANNI ORLANDO GIL LUGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	
VACANTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	
RUTH SOLEDAD MURILLO SANCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
JULY ANDREA LESMES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
MARÍA CAMILA FALLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
JOSÉ ALBERTO SOCARRÁS MONTES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	
JUAN PABLO GUDIÑO VALENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	

Artículo 8. Grupo de Asesoría y Gestión para las Entidades Públicas del Orden Nacional adscrito a la Dirección de Desarrollo Organizacional, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
LUZ MARY RIAÑO CAMARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	COORDINADOR DEL GRUPO
OSWALDO ALBERTO GALEANO CARVAJAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
CARLOS FELIPE CRUZ HERNANDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
EDGAR DE JESÚS TORRES CALDERÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
DIANA CAROLINA ACERO HOMEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

ALICIA BUSTACARA ROMERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
MARIA ANGELICA MORENO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	

Artículo 9. El Grupo de las Administraciones Públicas Territoriales, adscrito a la Dirección de Desarrollo Organizacional, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
PAOLA ANDREA UMAÑA TAMAYO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	COORDINADOR DEL GRUPO
JUAN ELADIO ORDOÑEZ RUIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
MIGUEL HUMBERTO VALENCIA RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
DAVID ANDRES MEDINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	

Artículo 10. El Grupo de Análisis y Políticas para la Gestión y Desempeño Institucional, adscrito a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
DOLLY YANNETH AMAYA CABALLERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	COORDINADOR DEL GRUPO
LINA MARÍA VÁSQUEZ CASTRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
ANA SOFIA IREGUI CARRILLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
MAYRA PATRICIA RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
LEIDY TATIANA GOMEZ NARANJO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
JUAN PABLO BELTRAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	4	

Artículo 11. El Grupo de Asesoría y Gestión para el Desempeño Institucional, adscrito a la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
IVAN ARTURO MARQUEZ RINCÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	COORDINADOR DEL GRUPO
EVA MERCEDES ROJAS VALDÉS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
LAURA JOHANA GUERRA SALCEDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
ALBA MARITZA DE GUZMAN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
SIGIFREDO ALBENIZ SALINAS SOSA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	

Artículo 12. El Grupo de Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, adscrito a la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
MARYURI CASTAÑO CANOAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1028	17	COORDINADOR DEL GRUPO
ANA CECILIA FAJARDO ROJAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
BORIS DAVID NAVARRETE RIAÑO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

DIANA CRISTINA HENRÍQUEZ RUIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
JEAN PAUL PEREZ CUESTA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	09	

Artículo 13. El Grupo Participación Incidente, adscrito a la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
DIANA MILENA CARDENAS CHAPARRO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	COORDINADORA DEL GRUPO
LEONARDO SANCHEZ ACUÑA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
VACANTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
SONIA RUÍZ OROZCO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	

Artículo 14. El Grupo de Política de Racionalización de Trámites, adscrito a la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
ERNEY JAVIER LOPEZ CLAVIJO	ASESOR	1020	04	COORDINADOR DEL GRUPO
WILLIAM GILBERTO PUENTES SANCHEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
MARCELA RAMOS BELLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
JOSE MIGUEL GUAJE ALTAMAR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
LESLIE GISELLE RIVERA LOPEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
EDGAR ORLANDO BLANCO HERNANDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
ZULMA CONSTANZA GONZÁLEZ MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
LAURA PINILLA RUIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
YERALDIN CASTAÑEDA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2028	12	
MATEO EDUARDO ALARCON PINZON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	04	

Artículo 15. El Grupo de Análisis y Políticas de la Dirección Jurídica, adscrito a la Dirección Jurídica, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	OBSERVACION
LUIS FERNANDO NUÑEZ RINCÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	2028	24	COORDINADOR DEL GRUPO
JENNY PAOLA MENDOZA SOLANO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	
SONIA ESTEFANIA CABALLERO SUA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
JANNE ALEXANDRA GUZMAN QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
MAYERLY CARO RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

Artículo 16. El Grupo de Asesoría, Conceptos y Relatoría, adscrito a la Dirección Jurídica, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	OBSERVACION
MAIA VALERIA BORJA GUERRERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	24	COORDINADOR DEL GRUPO
OSCAR EDUARDO MERCHAN ALVAREZ	ASESOR	1020	13	
GUSTAVO PARRA MARTINEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
JORGE ANDRES GONZALEZ QUINTERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
VIVIAN KARINA PARRA ROBLEDO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
VACANTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07	

Artículo 17. El Grupo de Defensa Jurídica, adscrito a la Dirección Jurídica, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	OBSERVACION
CARLOS JAVIER MUÑOZ	ASESOR	1020	16	
VICTOR HUGO CALDERON JARAMILLO	ASESOR	1020	15	
JOSE HUMBERTO QUINTANA RODRIGUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
ADRIANA MARCELA ORTEGA MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	

Artículo 18. El Grupo Documental de Asuntos Jurídicos, adscrito a la Dirección Jurídica, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
GLORIA ESPERANZA JIMÉNEZ CABRERA	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	COORDINADOR DEL GRUPO
DIANA ELIZABETH SALINAS GUTIÉRREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
DANIELA ALEJANDRA AVILA MENDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2028	09	
GONZALO EFREN RICO GARCIA	CONDUCTOR MECANICO	4103	15	
ANA ESTHER QUIÑONES LIZCANO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	

Artículo 19. El Grupo de inhabilidades e incompatibilidades, adscrito a la Dirección Jurídica, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	OBSERVACION
HAROLD ISRAEL HERREÑO SUÁREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO (E)	2028	24	COORDINADOR DEL GRUPO
DANIEL FERNANDO HERRERA FIGUEROA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
YANEIRYS SENETH ARIAS HERNANDEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
JULIAN DAVID GARZÓN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	

Artículo 20. El Grupo de Gestión Contractual, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
CINDY MARIA CUBILLOS RUIZ	ASESOR	1020	13	COORDINADOR DEL GRUPO
VACANTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
VACANTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	
DANIEL LEONARDO RODRIGUEZ GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	10	
VACANTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	7	
MARTIN ABEL CHIVATA NEGRO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	

Artículo 21. El Grupo de Gestión Humana, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
RICARDO ERASMO CORRALES RIVERA	ASESOR	1020	10	COORDINADOR DEL GRUPO
NESTOR RAÚL MALDONADO GONZÁLEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	
DIANA MARITZA BUENHOMBRE GUERRERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	
VACANTE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	
JUAN CARLOS GUTIERREZ MONTEALEGRE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
ROBINSON CASTAÑO BACHILLER	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
MELANY LOREINY MOINA PEREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	12	
MARIA MERCEDES OLASCUAGA ACEVEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	
WILLIAM CLAVIJO MORALES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	
MAYERLY ALEJANDRA FRANCO CELY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	
JOSE FRANCISCO OLMOS CASTILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	03	
JUAN DIEGO FINO JUZGA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	09	
CLAUDIA PATRICIA JAIMES VERA	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	21	

Artículo 22. El Grupo de Gestión Financiera, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
DIMERLEY ALBINO BOLAÑOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	COORDINADOR DEL GRUPO
YENNY MARCELA HERRERA MARTÍNEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	
SANDRA MONICA GAVILÁN VILLAMIL	PROFESIONAL	2028	17	
JOSÉ DANIEL PINZÓN GARCÍA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
MIGUEL HUMBERTO ALVAREZ GALVÁN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
MARIA PRISCILA RODRIGUEZ PEÑA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	5	

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

CLAUDIA MILENA PRIETO BENAVIDES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	
ARMANDO PEDRAZA MORALES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	
PAOLA ANDREA MUÑOZ GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	09	

Artículo 23. El Grupo de Gestión Administrativa, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
JUDY MAGALI RODRÍGUEZ SANTANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	COORDINADOR DEL GRUPO
JULIÁN MAURICIO MARTÍNEZ ALVARADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	
DIANA PAOLA MOROS SANABRIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	
LUZ MERY ALVAREZ GARNICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	
JOHN ALFREDO MURCIA MUÑOZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	
FREDY SANCHEZ TRUJILLO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	10	
MAYRA ALEJANDRA ROBAYO VILLAMIL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	8	

Artículo 24. El Grupo de Gestión Documental, adscrito a la Secretaría General, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá la servidora pública que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN
JUDY MAGALI RODRÍGUEZ SANTANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	COORDINADOR DEL GRUPO
NAURIEN CALLEJAS GARCÍA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	13	
LAURA ALEJANDRA GOMEZ BECERRA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	11	
JULIETH HERNANDEZ CASTELLANOS	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	
VACANTE SIN PRESUPUESTO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4064	13	

Artículo 25. Grupo para la Paz, la Vida y la Memoria en las Administraciones Publicas, adscrito a la Subdirección, estará conformado por los siguientes cargos y la coordinación del mismo la ejercerá el servidor público que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	CÓDIGO	GRADO	OBSERVACIÓN	DEPENDENCIA
PAULO ALBERTO MOLINA	DIRECTOR TECNICO	0100	22	COORDINADOR DEL GRUPO	DGC
GLADYS ORTEGA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07		DGC
CARLOS ARTURO LOZADA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13		OAC
LUIS GONZALO LOPEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	07		DGC
ADRIANA MARCELA LONDOÑO	ASESOR	1020	11		DPTSC
SEBASTIAN ALBERTO BETANCOURT CRUZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16		DGC

Artículo 26. El Director del Departamento podrá en cualquier momento, por necesidades del servicio y mediante Acto Administrativo, ordenar reubicaciones de personal o modificaciones de los cargos asignados al Grupo Interno de Trabajo, así como designar otro Coordinador.

“Por la cual se asignan los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo del Departamento Administrativo de la Función Pública y se designan los coordinadores de los mismos”

En caso de vacancia definitiva del empleo asignado a un Grupo Interno de Trabajo, quien sea nombrado en el mismo, integrará automáticamente el respectivo Grupo.

Artículo 27. Remitir copia de la presente Resolución al encargado de la administración del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) para lo de su competencia.

Artículo 28. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución No. 131 de 2022 y las demás disposiciones legales que le sean contrarias.

Parágrafo. La presente Resolución no modifica lo dispuesto en las Resoluciones 385 de 2002 y 96 de 2011 sobre el Control Disciplinario Interno en el Departamento.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2024.

CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA
Director

Revisó: Lidaska Julia Peralta Prieto

Proyectó: Ricardo Erasmo Corrales Rivera
GGH/12001

